



Información de custodia de menores

La siguiente información es necesaria si su hijo no reside con ambos padres naturales debido a una separación o divorcio. El padre con quien reside el niño se considerará el padre registrado y el padre con custodia; sin embargo, el padre sin custodia tendrá acceso a los registros del niño en ausencia de una orden judicial que lo prohíba. Es responsabilidad del padre con custodia proporcionar al distrito escolar cualquier orden judicial de limitación.

1. El nombre del niño: _____
2. Nombre del padre con custodia con quien reside el niño: _____
3. Nombre del Individuo/Agencia con Derechos Educativos _____
4. Nombre del padre sin custodia: _____
5. ¿Se ha establecido la custodia a través de una orden judicial? (Por favor adjunte)
Sí _____ No _____ Pendiente _____ (Fecha por finalizar: _____)

En caso afirmativo, se DEBE proporcionar una copia de la orden judicial a la Oficina de registro y la escuela para que se mantenga en el archivo. Las órdenes judiciales actualizadas deben compartirse lo antes posible después de que se haya emitido una nueva orden.

6. Si hay una orden judicial, ¿limita el acceso de los padres sin custodia a los registros escolares?
Sí _____ No _____
7. ¿Puede el niño salir de la escuela con el padre sin custodia en cualquier momento?
Sí _____ No _____

(*Si no, se DEBE proporcionar una copia del documento que proporcione la justificación legal a la oficina de registro y a la escuela para que se mantenga en el archivo. Ejemplos: informe de abuso infantil, informe policial, orden de custodia infantil, orden de restricción, Informe de servicios para niños y jóvenes. El El Distrito Escolar del Área de Souderton no puede negar la solicitud de un padre sin custodia de firmar la salida de su hijo a menos que haya documentación legal o que la administración del edificio o el administrador del edificio tengan pruebas comprobadas que indiquen que esta acción amenaza la seguridad del niño.)

8. Proporcione cualquier información adicional sobre la custodia que la escuela deba tener en cuenta.

Fecha

Firma del padre con custodia